

ACTA DE SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN MESA COMÚN DEL PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, SOBRE PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2019.

Siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos del día catorce de diciembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, Plaza del Ayuntamiento, 1:

Por parte de la Corporación Municipal:

Cecilia Alameda Olmo, Concejala de Presidencia y Personal.

M^a José Aceituno Hinojosa, Concejala de Servicios Sociales e Igualdad.

Eva A. Bermúdez López, Concejala de Empleo, Comercio y Turismo.

Por la representación sindical:

Guadalupe Martell Frías, FeSP-UGT.

José Marcial Mesas Mata, FeSP-UGT

Germán Javier López Pulido, CSIF

Secretaría:

José Manuel Rosales Rosales, Coordinador de Personal.

Custodio Miguel Valverde Herrera, Funcionario Secretaría General.

Se reúnen las personas integrantes de la Mesa General de Negociación Común del personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Alcalá la Real, para la negociación sobre plantilla de personal y relación de puestos de trabajo para el año 2019, convocada por decreto de Alcaldía 12122/2018, de 12 de diciembre de 2018, con la antelación prevista legalmente.

Preside la Concejala de Presidencia y de Personal, la Sra. Alameda Olmo, quien, da la bienvenida a las personas que asisten a la Mesa y considerando procedente la celebración de esta, declara abierto el acto a la hora indicada, pasándose, seguidamente, a examinar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO: PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2019.

Vista la documentación remitida obrante en el expediente, y declarada abierta la sesión por parte de la Sra. Alameda Olmo, se expone el punto a tratar abriéndose un turno de intervenciones.

El Sr. López Pulido, representante del CSI-F, se interesa sobre las plazas vacantes de la policía.

La Sra. Alameda Olmo, le informa que corresponden a la oferta de empleo público 2018. Además, informa del previsible acuerdo del Consejo de Ministros que en el día de la fecha tomará sobre la anticipación de la jubilación de la policía local.

La Sra. Alameda Olmo manifiesta que en previsión de los próximos posibles acuerdos que se puedan adoptar por el Gobierno de la Nación, por parte del Equipo de Gobierno Municipal se trabaja en presentar un plan de policía, a la mayor brevedad posible, una vez se conozcan los términos y teniendo en cuenta la estructura de la policía, por lo que habrá que tratar en Mesa un plan de reestructuración de la policía Local.

La Sra. Alameda Olmo indica que hemos trabajado sobre el borrador del posible Real Decreto que afectaría 8 efectivos de la policía, que entrará en vigor el día 2 de enero próximo. Señala que las plazas definitivas afectadas se verán cuando haya resolución definitiva, pero que no obstante se trabaja, en la planificación de reposición de efectivos.

La Sra. Martell Frías, representante de FeSP-UGT, ha expresado que tenía las mismas dudas sobre el anticipo de la jubilación de la policía.

Por otra parte, la Sra. Martell Frías solicita un aplazamiento de la reunión al objeto de estudiar con detenimiento el documento del anexo de personal para los Presupuestos del Ayuntamiento del año 2019.

La Sra. Alameda Olmo aclara que las modificaciones son mínimas con respecto a la negociación del ejercicio anterior, siendo modificaciones puntuales o incluso casos de alguna errata detectada. Matiza que se han hecho modificaciones para determinadas áreas prioritarias, y de lo que se ha producido a lo largo del ejercicio 2018.

La Sra. Alameda Olmo para finalizar la sesión, disculpa la premura, reitera que las modificaciones no son sustanciales, como lo fueron las realizadas el año pasado.

En previsión de que se puedan convocar las Comisiones informativas para el Pleno que apruebe los Presupuestos, emplaza a los miembros de la Mesa a la reunión para el próximo lunes 17 de diciembre, a las once horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alameda Olmo levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y ocho minutos del día catorce de diciembre de dos mil dieciocho, de la que se extiende la presente Acta.

Cecilia Alameda Olmo
CONCEJALA DE PERSONAL

José Manuel Rosales Rosales
EL SECRETARIO

Guadalupe Martell Frías
REPRESENTACIÓN FeSP-UGT

Germán Javier López Pulido.
REPRESENTANTE CSIF